

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 28 de abril de 2014

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 28 de Abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de VIÑA CONCHA Y TORO S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un último dividendo (N°255) con el carácter de definitivo, de \$9,90 (nueve pesos con noventa centavos) por acción, que se pagará a contar del día 23 de Mayo de 2014. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, correspondientes al Dividendo N°252 y al Dividendo N°253, cada uno de \$3,00 por acción, pagados los días 30 de Septiembre y 30 de Diciembre de 2013, respectivamente, y al dividendo N°254, de \$3,00 por acción, que se pagará el 31 de Marzo de 2014.
2. Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial Fetzer Vineyards, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento atendida su reciente adquisición. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2014, tres dividendos, N°256, N°257 y N°258, de \$3,00 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de Septiembre y 30 de Diciembre de 2014 y 31 de Marzo de 2015. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2014, en la forma señalada, que se pagará en Mayo de 2015, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.
3. La Junta eligió como nuevo Directorio de la sociedad, a las siguientes personas:
 - a) Alfonso Larraín Santa María
 - b) Rafael Guilisasti Gana
 - c) Pablo Guilisasti Gana
 - d) Mariano Fontecilla de Santiago Concha
 - e) Francisco Marín Estévez
 - f) Sergio de la Cuadra Fabres
 - g) Jorge Desormeaux Jiménez

Saluda atentamente a usted,


OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO
ADMINISTRACION Y FINANZAS


EOV/lc
c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Srs. Banco Santander-Chile Representante Tenedores de Bonos
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo